

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 23 de septiembre de 1960 por la que se promueve a la categoría de Maestro, Jefe Superior de Administración Civil, a don Antonio Matute Santaella.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Maestro, Jefe Superior de Administración Civil, perteneciente a la Sección de Educación del Cuerpo Facultativo de Prisiones, producida por jubilación de don Bernabé García Tebar, que la servía, y dotada con el sueldo anual de treinta y dos mil ochocientos ochenta pesetas,

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 336 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones, ha tenido a bien promover a la expresada categoría, con antigüedad de esta fecha, para todos los efectos, a don Antonio Matute Santaella, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, del referido Cuerpo, número uno para la citada promoción.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1960.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones,

ORDEN de 30 de septiembre de 1960 por la que se nombra Jefe de Estudios de la Escuela Judicial a don Francisco Bonet Ramón, Catedrático supernumerario de Derecho Civil.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo prevenido en el artículo séptimo de la Ley de 18 de diciembre de 1950 y visto el informe del Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de Estudios de la Escuela Judicial a don Francisco Bonet Ramón, Catedrático supernumerario de Derecho Civil.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1960.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia,

ORDEN de 30 de septiembre de 1960 por la que se nombra Catedrático de «Derecho Privado (Civil y Mercantil)» de la Escuela Judicial a don Pascual Marín Pérez, Catedrático numerario de Derecho Civil.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la Orden de 10 de febrero de 1959, por la que se convocó concurso de méritos para la provisión de la cátedra de «Derecho Privado (Civil y Mercantil)» de la Escuela Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien designar para desempeñarla a don Pascual Marín Pérez, Catedrático numerario de Derecho Civil, el cual deberá percibir por dozeavas partes una gratificación de 21.840 pesetas anuales, que será compatible con todos los emolumentos personales que perciba en su carrera.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1960.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia,

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la segunda categoría al Oficial Habilitado de la Justicia Municipal don Román Cid Montero

Con esta fecha se promueve, por el turno primero, a la segunda categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal a don Román Cid Montero, con destino en el Juzgado Comarcal de Becerreá (Lugo), donde continuará prestando sus servicios, asignándole como antigüedad para todos los efectos la del día 27 de abril de 1960.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal,

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la segunda categoría al Oficial Habilitado de la Justicia Municipal don Esteban Eslava Garayoa.

Con esta fecha se promueve, por el turno segundo, a la segunda categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal a don Esteban Eslava Garayoa, con destino en el Juzgado Municipal de Manresa (Barcelona), donde continuará prestando sus servicios, asignándole como antigüedad para todos los efectos la del día 14 de agosto de 1960.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a don José Palomero Soto a la segunda categoría del Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal.

Con esta fecha y antigüedad del día 1 de agosto del corriente año se promueve a la segunda categoría del Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal a don José Palomero Soto, con destino en el Juzgado Municipal número 5 de Sevilla.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda admitir al servicio activo al Auxiliar del Juzgado Municipal de Villaverde (Madrid) don José Arasanz Castro, por haber finalizado el periodo de permanencia en filas.

Con esta fecha se acuerda admitir al servicio activo a don José Arasanz Castro, Auxiliar de la Justicia Municipal de tercera categoría con destino en el Juzgado Municipal de Villaverde, por haber finalizado el periodo de permanencia en filas.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de octubre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve a la categoría inmediata a los Capellanes del Cuerpo Facultativo de Prisiones que se mencionan.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer sean promovidos a la categoría de Capellanes, con diecinueve mil doscientas pesetas de sueldo anual, pertenecientes a la Sección Religiosa del Cuerpo Facultativo de Prisiones, con antigüedad del día 17 de agosto próximo pasado, a don Gonzalo Pardo Martínez y a don José Baeza Espadas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1960. — El Director general, P. D., José Antonio Barrera Maseda.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se jubila a don Trinidad Benítez Gómez

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Trinidad Benítez Gómez, Jefe de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, con destino en la Prisión de partido de Antequera, pase en el día de la fecha

a la situación de jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1960.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

* * *

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a distintos funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones.

Existiendo vacantes en distintas categorías y clases del Cuerpo Especial de Prisiones y de conformidad con lo preceptuado en los artículos 336 y 337 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones,

Esta Dirección General ha tenido a bien promover en corrida de escalas a los funcionarios del referido Cuerpo que a continuación se mencionan a las categorías que se indican, con antigüedad y efectos desde esta fecha y continuando en sus actuales destinos:

A la categoría de Jefe de Administración Civil de primera clase y sueldo anual de veintiocho mil ochocientas pesetas, don Guillermo Maidonado Valverde, en vacante producida por jubilación de don Trinidad Benítez Gómez, que la servía.

A la categoría de Jefe de Administración Civil de segunda clase y sueldo anual de veintisiete mil pesetas, don José García Manzanet.

A la categoría de Jefe de Administración Civil de tercera clase y sueldo anual de veinticinco mil doscientas pesetas, don Arturo Palomares Rodríguez, Jefe de Negociado de primera clase del expresado Cuerpo, en turno primero de antigüedad, segunda vacante.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1960.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

* * *

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 27 de septiembre de 1960 por la que se nombra Auxiliares de tercera clase de la Escala Auxiliar Mixta de Telegrafistas a los Auxiliares Provisionales que se expresan.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con las disposiciones vigentes y a propuesta de esa Dirección General, ha tenido a bien aprobar el Acta de calificación definitiva formulada por la Escuela Oficial de Telecomunicación con fecha 13 de septiembre del año en curso, declarando aptos para ocupar plaza en la Escala Auxiliar Mixta de Telegrafistas a los Auxiliares Provisionales don Joaquín de Pablo-Blanco Fragero, don Mario Villazón Alonso y don Luis Beneded Latorre, aprobados con las calificaciones de 28,40, 26,59 y 24,81 puntos, respectivamente, y confirmando el nombramiento de Auxiliar de tercera clase, con el sueldo anual de 9.600 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, que les será acreditado desde la fecha en que tomen posesión de su empleo. Debiendo ocupar en dicha Escala, a tenor de lo prevenido en el número cuarto de la Orden de este Departamento de 17 de noviembre último, y dadas sus edades y puntuaciones obtenidas, los puestos siguientes: Don Joaquín de Pablo-Blanco Fragero, entre doña María del Prado Morales Espadero y don Felipe Sánchez de Rojas del Amo; don Mario Villazón Alonso, entre don Joaquín Cornelles Soriano y don Alfonso Casero León, y don Luis Beneded Latorre, entre don Arcadio Dorado Nieto y doña María del Carmen Ruiz López, Auxiliares de su misma convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1960.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación,

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

CORRECCION de erratas de la Orden de 26 de julio de 1960 que nombraba Directores de las Secciones filiales número 1 de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media «Maragall» y «Verdaguer», de Barcelona, y «Beatriz Galindo» y «Ramiro de Maeztu», de Madrid, a determinados Catedráticos.

Habiéndose padecido error de copia en el texto de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 194, de fecha 13 de agosto de 1960, página 11423, se transcribe a continuación, rectificado debidamente, el segundo párrafo del apartado primero, que es el afectado:

«Don José Vergés Fábregas, Catedrático de «Latín» del Instituto de Manresa, Director de la Sección filial número 1 del Instituto «Maragall», de Barcelona.»

* * *

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se otorgan al Magisterio Nacional Primario las vacantes de sueldos ocurridas en el Escalafón General durante el mes de agosto de 1960.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 143 y 144 del vigente Estatuto del Magisterio Nacional Primario, aprobado por Decreto de 27 de octubre de 1947 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1948),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Elevar a definitiva la Orden de 20 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» de 24 de septiembre de 1960).

Segundo. Que asciendan en vacantes de sueldo ocurridas en el mes de agosto del presente año los siguientes Maestros y Maestras, significándose que figuran con los números correspondientes del Escalafón refundido, cerrado en 1 de enero de 1958.

AGOSTO 1960

1-8-60.—Vacante por jubilación de la señora Herrero, número 1.687 (artículo 144), asciende a 32.280 pesetas don Amadeo Terrén Peña, número 3.486, Zaragoza. Resulta: A 30.480 pesetas, doña Matea García González, número 9.223 (81), Avila; a 28.800 pesetas, don Bernardino González Freire, número 17.132 (7.990), Coruña; a 27.600 pesetas, don Leandro Llago Palop, número 22.039 bis, rehabilitado, Valencia.

Vacante por jubilación de la señora Riveiro, número 2.179, asciende a 32.280 pesetas doña Juana Albalad Aguilar, número 3.487, Santander. Resulta: A 30.480 pesetas, don José Santero Villasuso, número 9.224 (82), Lugo; a 28.800 pesetas, doña María Josefa Ferrandiz Casares, número 17.133 (7.991), Alicante; a 27.600 pesetas, doña Jesusa Sánchez Quiroga, número 28.465, Lugo; a 25.680 pesetas, don Antonio Pagés Luchuro, número 40.550, Alicante; a 23.880 pesetas, doña Concepción Alos Domingo, número 52.575, reingresada, de la situación de excedencia especial de casada, Barcelona.

Vacante por jubilación del señor Marcos, número 2.570, asciende a 32.280 pesetas don José Mariano Castell, número 3.488, Barcelona. Resulta: A 30.480 pesetas, doña Sara Pedreira Delbe, número 9.225 (83), Vizcaya; a 28.800 pesetas, don Lorenzo de la Rica Egea, número 17.134 (7.992), Alicante; a 27.600 pesetas, don Antonio Olivás García, número 28.466, Jaén; a 25.680 pesetas, doña Concepción Velázquez C. Gallardo, número 40.551, Granada; a 23.880 pesetas, don Santiago Benedit del Burgo, número 53.424 bis, reingresado, Lérida.

Vacante por jubilación del señor Moreno, número 4.594 (artículo 144), asciende a 30.480 pesetas don Antonio Algarín Sigüenza, número 9.226 (84), Sevilla. Resulta: A 28.800 pesetas, doña Isabel Luances Gómez, número 17.135 (7.993), Lugo; a 27.600 pesetas, doña Carmen Martín Robles, número 28.467, Huelva; a 25.680 pesetas, don Raimundo Beorlegui Valencia, número 40.552, Navarra; a 23.880 pesetas, doña Luisa Fernández Muñoz, número 53.456, Burgos; a 21.840 pesetas, doña Ana María García Forner, alta, reingresada Santander.

Vacante por jubilación del señor Jara, número 5.035 (artículo 144), asciende a 30.480 pesetas doña María Dolores Vivanco Fernández, número 9.227 (85), Vizcaya. Resulta: A